



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA LICITACIÓN PÚBLICA No. 6 DE 2016

Acorde con la designación como parte del comité de evaluación de la Licitación Pública No. 6 de 2016 mediante memorando CVC No. 774422016 del 9 de noviembre de 2016, los ingenieros Alberto Noé Giraldo Sánchez y Omar Orlando Cataño se permiten presentar la verificación de requisitos de carácter técnico habilitante y la evaluación y calificación de las propuestas presentadas para participar en la Licitación Pública No. 6 de 2016.

Las propuestas presentadas son evaluadas con base en el documento de Pliego de Condiciones Definitivo de la Licitación Pública No. 6 de 2016, consignado en el respectivo expediente de la contratación.

1. OBJETO

SERVICIO DE SOPORTE, ACTUALIZACIÓN Y MANTENIMIENTO (SAM) DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN ARQ-UTILITIES, ARQ-SECURITY, ARQ-CPARTES QUE OPERAN EN LA CORPORACIÓN.

2. PRELIMINARES

Firmas que presentaron propuesta:

- ARQUITECSOFT S.A.S.
- BITS AMERICAS S.A.S.

Plazo de ejecución para el contrato:

La ejecución del objeto contractual tendrá un plazo de treinta y seis meses (36), contados a partir de la fecha de la firma del acta de iniciación.

Comité Evaluador:

Mediante memorando CVC No. 0130-774422016, fechado el día nueve (9) de noviembre de 2016, se realizó el nombramiento como parte de Comité Evaluador de propuestas para la Licitación Pública CVC No. 06 de 2016, así:

- Ing. Alberto Noé Giraldo Sánchez – Profesional Especializado Oficina de Tecnologías de Información.
- Ing. Omar Orlando Cataño García - Profesional Especializado Oficina de Tecnologías de Información.

Los ingenieros Alberto Noé Giraldo Sánchez y Omar Orlando Cataño, Profesionales Especializado de la Oficina de Tecnologías de información realizan en el edificio principal de la CVC el respectivo análisis de los requisitos de experiencia, de carácter técnico habilitante y la respectiva evaluación de Precio, Calidad e Incentivo para los bienes y servicios para apoyar la industria nacional, de las propuestas recibidas para la Licitación Pública No. 6 de 2016.



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

3. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS DE EXPERIENCIA Y CARÁCTER TÉCNICO HABILITANTE.

3.1. REQUISITOS DE EXPERIENCIA DEL PROPONENTE.

- a) **Verificación de valores de contratos aportados:** De acuerdo con el literal E. EXPERIENCIA, del CAPITULO III: "Se revisará la experiencia del proponente de los contratos reportados en el RUP, el cual debe haber sido expedido por la Cámara de Comercio de su jurisdicción dentro de los treinta (30) días calendario anteriores a la fecha límite de recepción de propuestas o del plazo otorgado para subsanar.

1. Del Proponente

Proponentes Nacionales o Extranjeros con Domicilio o Sucursal en Colombia.

Serán habilitados quienes cumplan con experiencia en los códigos y sus valores relacionados en la tabla, con hasta tres (3) contratos por cada código UNSPSC."

VERIFICACION:

PROponente	Código UNSPSC	CONTRATOS REPORTADOS CONSECUTIVO RUP	TOTAL REPORTADOS	VALOR CONTRATOS INFORMADOS SMMLV	VALOR PLIEGOS MINIMO SMMLV	CUMPLE MINIMO
ARQUITECSOFT S.A.S.	81111500	4,5,13	3	2.726,92	2.000,00	SI
	81111800	15,17	2	1.293,48	1.000,00	SI
	81112200	2,3,21	3	1.840,95	1.500,00	SI
BITS AMÉRICAS S.A.S.	81111500	No se aporta el Anexo 7. El certificado RUP presentado está desactualizado.	0	0	2.000,00	NO
	81111800	No aporta documentación alguna sobre certificaciones, contratos o actas de liquidación de contratos	0	0	1.000,00	NO
	81112200		0	0	1.500,00	NO

b) VERIFICACIÓN EXPERIENCIA CODIGO 81111500:

"Hasta tres (3) certificaciones, contratos o actas de liquidación, cuyo objeto o actividades estén clasificadas en el código 81111500 "Ingeniería de Software o Hardware", los cuales



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

deberán estar ejecutados en un 100% a la fecha de presentación de la oferta, cuya sumatoria sea igual o superior a 2000 SMLMV.”

VERIFICACION:

PROPONENTE	CONTRATO REPORTADO RUP	Código UNSPSC	SSMLV	CONTRATOS PRESENTADOS	CUMPLE
ARQUITECISOFT S.A.S	Arquitectsoft - Gases de Occidente S.A. E.S.P. (No. Rup 4)	81111500	678,54	Contrato GFA-088-2012. Finalizado en 2013	SI
	Arquitectsoft - Gases de Occidente S.A. E.S.P. (No. Rup 5)	81111500	1.071,43	Contrato GFA-071-2013	SI
	Arquitectsoft - CVC (No. Rup 13)	81111500	976,95	Contrato CVC 540-2015	SI
TOTAL			2.726,92		

PROPONENTE	CONTRATO REPORTADO RUP	Código UNSPSC	SSMLV	OBSERVACION	CUMPLE
BITS AMERICAS S.A.S	Este proponente no aportó el Anexo 7.			No aporta documentación alguna sobre certificaciones, contratos o actas de liquidación de contratos	NO

“Además, estas certificaciones, contratos o actas de liquidación deberán soportar la siguiente experiencia específica:

- i. Una certificación donde conste experiencia de por lo menos dos (2) años en la prestación de los siguientes servicios: Implantación de sistemas de información, soporte técnico y funcional de clientes de primer nivel para sistemas de información, en empresas del sector público y/o privado con las siguientes características: Los trabajos deben haber sido realizados en organizaciones con una base instalada de, al menos, ocho (8) sedes distribuidas en igual número de municipios (8), con cubrimiento de al menos 600 usuarios en un sistema de información y que atienda una población de al menos 30.000 clientes. De igual forma, las certificaciones aportadas deben evidenciar que los trabajos fueron ejecutados bajo las siguientes tecnologías: Motores de base de Datos Oracle 9i y 10g o superior, y servidores Oracle de capa media (OAS o WEBLOGIC).
- ii. Una certificación donde conste experiencia en la implementación, personalización y capacitación de la Suite ARQ-Utilities versión 2.0.”



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

VERIFICACION:

CERTIFICACION	PROPONENTE	DOCUMENTOS PRESENTADOS	CUMPLE
i. Una certificación donde conste experiencia de por lo menos dos (2) años en la prestación de los siguientes servicios: Implantación de sistemas de información, soporte técnico y funcional de clientes de primer nivel para sistemas de información, en empresas del sector público y/o privado con las siguientes características: Los trabajos deben haber sido realizados en organizaciones con una base instalada de al menos ocho (8) sedes distribuidas en igual número de municipios (8), con cubrimiento de al menos 600 usuarios en un sistema de información y que atienda una población de al menos 30.000 clientes. De igual forma, las certificaciones aportadas deben evidenciar que los trabajos fueron ejecutados bajo las siguientes tecnologías: Motores de base de Datos Oracle 9i y 10g o superior, y servidores Oracle de capa media (OAS o WEBLOGIC).	ARQUITECSOFT S.A.S	Certificación de GASES DE OCCIDENTE Contratos GFA-088-2012, GFA-071-2013	SI
	BITS AMERICAS S.A.S	No aporta documentos que permitan realizar la verificación	NO
ii. Una certificación donde conste experiencia en la implementación, personalización y capacitación de la Suite ARQ-Utilities versión 2.0	ARQUITECSOFT S.A.S	Certificación de Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca -CVC Contrato 0540-2015	SI
	BITS AMERICAS S.A.S	No aporta documentos que permitan realizar la verificación	NO

c) VERIFICACION EXPERIENCIA CODIGO 81111800:

"Hasta tres (3) certificaciones, contratos o áctas de liquidación, cuyo objeto o actividades estén clasificadas en el código 81111800 "Servicios de Sistemas y Administración de Componentes del Sistema", los cuales deberán estar ejecutados en un 100% a la fecha de presentación de la oferta, cuya sumatoria sea igual o superior a 1000 SMLMV."



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

PROPONENTE	CONTRATO REPORTADO RUP	Código UNSPSC	SSMLV	CONTRATOS PRESENTADOS	CUMPLE
ARQUITECISOFT S.A.S.	Arquitectsoft - Gases de Occidente S.A. E.S.P. (No. Rup 15)	81111800	666,33	Contrato GFA-032-2011	SI
	Arquitectsoft - Gases de Occidente S.A. E.S.P. Surtigas S.A.E.S.P. ÉFIGAS S.A.E.S.P. Gases del Caribe S.A.E.S.P. (No. Rup 17)	81111800	627,15	Contrato CTO-2015-010	SI
TOTAL			1.293,48		

PROPONENTE	CONTRATO REPORTADO RUP	Código UNSPSC	SSMLV	OBSERVACION	CUMPLE
BITS AMERICAS S.A.S.	Este proponente no aporta el Anexo 7. No aporta documentación alguna sobre certificaciones, contratos o actas de liquidación de contratos				NO

d) VERIFICACION EXPERIENCIA CODIGO 81112200:

"Hasta tres (3) certificaciones, contratos o actas de liquidación, cuyo objeto o actividades estén clasificadas en el código 81112200 "Mantenimiento y Soporte de Software", los cuales deberán estar ejecutados en un 100% a la fecha de presentación de la oferta, cuya sumatoria sea igual o superior a 1500 SMMLV"

PROPONENTE	CONTRATO REPORTADO RUP	Código UNSPSC	SSMLV	CONTRATOS PRESENTADOS	CUMPLE
ARQUITECISOFT S.A.S.	Arquitectsoft - CVC (No. Rup 2)	81112200	429,04	Contrato CVC 635-2011	SI
	Arquitectsoft - CVC (No. Rup 3)	81112200	955,66	Contrato CVC 209-2012	SI
	Arquitectsoft SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A.E.S.P. (No. Rup 21)	81112200	456,25	Contrato GF-2014-208	SI
TOTAL			1.840,95		



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

PROPONENTE	CONTRATO REPORTADO RUP	Código UNSPSC	SSMLV	OBSERVACION	CUMPLE
BITS AMERICAS S.A.S	Este proponente no aporta el Anexo 7. No aporta documentación alguna sobre certificaciones, contratos o actas de liquidación de contratos				NO

"Además, estas certificaciones, contratos o actas de liquidación deberán soportar la siguiente experiencia:"

EXPERIENCIA	PROPONENTE	DOCUMENTOS PRESENTADOS	CUMPLE
Por los menos Un (1) año en la prestación del servicio de soporte técnico y funcional de clientes de primer nivel en sistemas de información de gestión documental, PQR y comercial, en empresas del sector público.	ARQUITECISOFT S.A.S	Certificación de Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca - CVC Contratos 0635-2011 y 0209-2012	SI
	BITS AMERICAS S.A.S	No aporta documentos que permitan realizar la verificación	NO

De acuerdo con la documentación presentada por ARQUITECISOFT S.A.S., esta firma CUMPLE con la EXPERIENCIA como proponente de acuerdo a lo requerido para los contratos reportados en el RUP y los códigos UNSPSC.

El proponente BITS AMERICAS S.A.S no presenta el Anexo 7, insumo necesario para la verificación de los requisitos de Experiencia, igualmente no aporta Certificaciones, Contratos, Actas de Liquidación, documentos indispensables para realizar la verificación de la experiencia. Por lo anterior hasta la fecha de este informe se considera que este proponente NO CUMPLE.

3.2. EXPERIENCIA DEL PERSONAL REQUERIDO.

"Se requiere que el proponente presente el siguiente equipo de trabajo y acredite su experiencia, así:"



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

PERFIL: COORDINADOR DE SERVICIOS	ARQUITECSOFT S.A.S.	BITS AMERICAS S.A.S.
Título profesional en Ingeniería de sistemas / Ingeniería informático/ Ingeniería electrónica / Ingeniería de telecomunicaciones o Tecnólogo en el área de sistemas / informática / electrónica / Telecomunicaciones	CUMPLE	NO CUMPLE No aporta en la propuesta documentos sobre formación profesional del personal propuesto
Mínimo treinta y seis (36) meses de experiencia en la gestión de proyectos en tecnologías de información y telecomunicaciones; Coordinación de proyectos de software (administrativo o comercial), así como en la coordinación de grupos de desarrollo y de atención a usuarios.	CUMPLE	NO CUMPLE No aporta en la propuesta documentos del personal propuesto como Hoja de Vida, Certificaciones o Contrato de Vínculo laboral con el proponente
Mínimo dieciocho (18) meses experiencia en soporte de sistemas de información bajo plataforma Java con la especificación J2EE	CUMPLE	NO CUMPLE No aporta en la propuesta documentos del personal propuesto como Hoja de Vida, Certificaciones o Contrato de Vínculo laboral con el proponente
Mínimo dieciocho (18) meses de experiencia en soporte de sistemas de información bajo plataforma Oracle y base de datos Oracle 9i, 10g y 11g.	CUMPLE	NO CUMPLE No aporta en la propuesta documentos del personal propuesto como Hoja de Vida, Certificaciones o Contrato de Vínculo laboral con el proponente
Tarjeta Profesional	CUMPLE	NO CUMPLE No aporta Tarjeta Profesional



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

Perfil: Dos (2) Gestores de Soporte Nivel Dos Aplicativo de Gestión Documental - ARQ Utilities.	ARQUITECOSOFT S.A.S.	BITS AMERICAS S.A.S.
Título profesional en Ingeniería de sistemas / Ingeniería informático/ Ingeniería electrónica / Ingeniería de telecomunicaciones o Tecnólogo en el área de sistemas / informática / electrónica / Telecomunicaciones	CUMPLE	NO CUMPLE No aporta en la propuesta documentos sobre formación profesional del personal propuesto
Experiencia de soporte N2 y/o implementación en el sistema de información ARQ-Utilities en su módulo de gestión documental bajo base de datos Oracle 10g o superior.	CUMPLE	NO CUMPLE No aporta en la propuesta documentos del personal propuesto como Hoja de Vida, Certificaciones o Contrato de Vinculo laboral con el proponente
Tarjeta Profesional	CUMPLE	NO CUMPLE No aporta Tarjeta Profesional

Perfil: Un (1) Gestor de Soporte Nivel Dos (2) Aplicativo de Gestión de PQRD - ARQ Utilities, Web, Móvil.	ARQUITECOSOFT S.A.S.	BITS AMERICAS S.A.S.
Título profesional en Ingeniería de sistemas / Ingeniería informático/ Ingeniería electrónica/ Ingeniería de telecomunicaciones o Tecnólogo en el área de sistemas / informática / electrónica / Telecomunicaciones	CUMPLE	NO CUMPLE No aporta en la propuesta documentos sobre formación profesional del personal propuesto
Experiencia de soporte N2 y/o implementación en el sistema de información ARQ-Utilities en sus módulos de gestión de peticiones, quejas, reclamos y denuncias (PQRD) en ambiente WEB, bajo base de datos Oracle 10g o superior.	CUMPLE	NO CUMPLE No aporta en la propuesta documentos del personal propuesto como Hoja de Vida, Certificaciones o Contrato de Vinculo laboral con el proponente



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

Tarjeta Profesional.	CUMPLE	NO CUMPLE No aporta Tarjeta Profesional.
Perfil: Un (1) Gestor de Soporte Nivel Dos (2) Sistema Aplicativo ARQ Utilities en la gestión de facturación, Recaudo y Cartera	ARQUITÉCSOFT S.A.S.	BITS AMERICAS S.A.S.
Título profesional en Ingeniería de sistemas / Ingeniería informático/ Ingeniería electrónica./ Ingeniería de telecomunicaciones o Tecnólogo en el área de sistemas / informática / electrónica / Telecomunicaciones.	CUMPLE	NO CUMPLE No aporta en la propuesta documentos sobre formación profesional del personal propuesto
Experiencia en soporte Nivel 2 y/o implementación del sistema de información ARQ-Utilities para Gestión Comercial que abarquen funcionalidades de facturación masiva e individual, recaudos, gestión de cobro, gestión de cartera y manejo de clientes.	CUMPLE	NO CUMPLE No aporta en la propuesta documentos del personal propuesto como Hoja de Vida, Certificaciones o Contrato de Vínculo laboral con el proponente
Experiencia en proyectos de tecnologías de información enfocados en el manejo de datos e información financiera y comercial en el sector ambiental	CUMPLE	NO CUMPLE No aporta en la propuesta documentos del personal propuesto como Hoja de Vida, Certificaciones o Contrato de Vínculo laboral con el proponente
Tarjeta Profesional	CUMPLE	NO CUMPLE No aporta Tarjeta Profesional



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

Perfil: Un (1) Gestor de Soporte Nivel Dos (2) Sistema de Gestión de Seguridad Informática – ARQ SECURITY	ARQUITECSOFT S.A.S.	BITS AMERICAS S.A.S.
Título profesional en Ingeniería de sistemas / Ingeniería informático/ Ingeniería electrónica / Ingeniería de telecomunicaciones o Tecnólogo en el área de sistemas / informática / electrónica / Telecomunicaciones	CUMPLE	NO CUMPLE No aporta en la propuesta documentos sobre formación profesional del personal propuesto
Experiencia en soporte de primer nivel del sistema de información ARQ-Security solución de gestión de seguridad informática	CUMPLE	NO CUMPLE No aporta en la propuesta documentos del personal propuesto como Hoja de Vida, Certificaciones o Contrato de Vinculo laboral con el proponente
Tarjeta Profesional	CUMPLE	NO CUMPLE No aporta Tarjeta Profesional

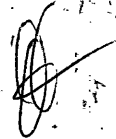
Perfil: Un (1) Gestor de Soporte Nivel Dos (2) Aplicativo ARQ-Cuotas Partes	ARQUITECSOFT S.A.S.	BITS AMERICAS S.A.S.
Título profesional en Ingeniería de sistemas / Ingeniería informático/ Ingeniería electrónica / Ingeniería de telecomunicaciones o Tecnólogo en el área de sistemas / informática / electrónica / Telecomunicaciones	CUMPLE	NO CUMPLE No aporta en la propuesta documentos sobre formación profesional del personal propuesto
Experiencia en soporte de segundo nivel del sistemas de información ARQ-Cuotas Partes.	CUMPLE	NO CUMPLE No aporta en la propuesta documentos del personal propuesto como Hoja de Vida, Certificaciones o Contrato de Vinculo



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

		laboral con el proponente.
Tarjeta Profesional	CUMPLE	NO CUMPLE No aporta Tarjeta Profesional

Perfil: Tres (3) Gestores de Soporte Nivel Trés (3) Suite - ARQ Utilities	ARQUITECSOFT S.A.S.	BITS AMERICAS S.A.S.
Título profesional en Ingeniería de Sistemas / Ingeniería Informática / Ingeniería electrónica / ingeniería electrónica y telecomunicaciones	CUMPLE	NO CUMPLE No aporta en la propuesta documentos sobre formación profesional del personal propuesto
Mínimo una experiencia profesional de veinticuatro (24) meses de experiencia profesional	CUMPLE	NO CUMPLE No aporta en la propuesta documentos del personal propuesto como Hoja de Vida, Certificaciones o Contrato de Vinculo laboral con el proponente
Experiencia de soporte N3 y/o implementación en el sistema de información ARQ-Utilities / ARQ-Security / ARQ-Cuotas Partes, bajo base de datos Oracle 10g o superior	CUMPLE	NO CUMPLE No aporta en la propuesta documentos del personal propuesto como Hoja de Vida, Certificaciones o Contrato de Vinculo laboral con el proponente
Tarjeta Profesional	CUMPLE	NO CUMPLE No aporta Tarjeta Profesional


nab



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

Perfil: Cuatro (4) Gestores de Reinducción para la Suite Arq-Utilities en las regionales	ARQUITECSOFT S.A.S.	BITS AMERICAS S.A.S.
Título profesional en Ingeniería de sistemas/ Ingeniería informático/ Ingeniería electrónica / Ingeniería de telecomunicaciones o Tecnólogo en el área de sistemas/ informática / electrónica / Telecomunicaciones	CUMPLE	NO CUMPLE No aporta en la propuesta documentos sobre formación profesional del personal propuesto
Experiencia de soporte N1 y/o implementación de la Suite ARQ-Utilities	CUMPLE	NO CUMPLE No aporta en la propuesta documentos del personal propuesto como Hoja de Vida, Certificaciones o Contrato de Vinculo laboral con el proponente
Tarjeta Profesional	CUMPLE	NO CUMPLE No aporta Tarjeta Profesional

Durante el proceso de evaluación se solicitó a la firma ARQUITECSOFT S.A.S subsanar documentación de pagos de aportes de seguridad social del personal propuesto. El Proponente cumplió con esta solicitud en el tiempo establecido por el comité evaluador.

De acuerdo con lo anterior, el personal propuesto por el proponente ARQUITECSOFT S.A.S. CUMPLE con lo solicitado para el equipo de trabajo y su experiencia.

El proponente BITS AMERICA S.A.S. NO CUMPLE con los requisitos de personal requerido y experiencia del equipo de trabajo, no presenta en su propuesta documentos sobre formación profesional del personal, no aporta documentos del personal como Hoja de Vida, Certificaciones o Contrato de Vínculo laboral, tampoco presenta tarjetas profesionales, por lo tanto, no es posible verificar la experiencia del personal propuesto.

3.3. CONCLUSIÓN.

De acuerdo al análisis realizado a las propuestas presentadas, y acorde con los requisitos de carácter técnico habilitante establecidos en el pliego de condiciones de la Licitación Pública No. 6 de 2016 se encuentra que:

- La firma ARQUITECSOFT S.A.S. CUMPLE con todos los requisitos habilitantes y por lo tanto se encuentra HABILITADA para continuar con el proceso de evaluación y calificación de la propuesta.



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

- La firma BITS AMERICA S.A.S. NO CUMPLE con todos los requisitos habilitantes y por lo tanto hasta el momento de esta verificación permanece INHABILITADA.

4. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS Y SELECCIÓN DEL CONTRATISTA.

Acorde con el resultado del numeral anterior se continúa en la fase de evaluación con fundamento en los criterios de calidad y precio, según lo consignado en el **CAPÍTULO IV PROCESO DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS Y SELECCIÓN DEL CONTRATISTA** del pliego de condiciones. Dado que solo existe un proponente habilitado para esta evaluación, se aplicarán los criterios de evaluación a la firma **ARQUITECSOFT S.A.** con el fin de asignar el puntaje que corresponda según su propuesta.

De acuerdo con el pliego de condiciones se establece que:

"La propuesta seleccionada para la adjudicación del contrato será aquella cuya suma de calificaciones parciales de los parámetros considerados, obtenga el mayor puntaje. Las ofertas que de acuerdo con el resultado de verificación de requisitos habilitantes sean consideradas hábiles, continuarán en la fase de evaluación con fundamento en los siguientes criterios:"

FACTOR DE EVALUACIÓN	PUNTAJE
Precio (Valor total de la propuesta)	400 puntos
Calidad (Condiciones técnicas)	600 puntos
PUNTAJE TOTAL	1000 puntos

4.1. PRECIO (Máximo: 400 Puntos).

Conforme a lo consignado en el Anexo N.º 10-Formulario de Precios de la Propuesta:

- Valor del presupuesto de la licitación: \$5.280.682.905 incluido IVA del 16%.
- Valor ofertado por ARQUITECSOFT S.A.S: \$5.149.904.275 incluido IVA del 16%.

Dado que ARQUITECSOFT S.A.S es el único proponente habilitado y además el valor total de su propuesta no supera el valor total presupuestado para el presente proceso de licitación, se le asigna el puntaje máximo para el presente ítem correspondiente a 400 puntos.

4.2. Evaluación de Calidad (Máximo: 600 Puntos).

a) Certificación de Calidad (Máximo 200 puntos):

En el literal B del Capítulo IV del pliego de condiciones establece: *"i. Certificación de Calidad (200 PUNTOS) Se otorgarán al proponente que, en su ANEXO TÉCNICO, oferte el medio a cumplir, de acuerdo con lo siguiente:*



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

ITEM	CRITERIO	PUNTOS
1	Se otorgarán al proponente que cuente con certificación basada en modelos y estándares internacionales de: Gestión del negocio; Seguridad de la información (ISO 27000) y Software SystemDevelopment (CMMI-DEV Nivel 2).	200
2	Se otorgarán al proponente que cuente con certificación basada en modelos y estándares internacionales de Gestión del negocio.	50
3	Se otorgarán al proponente que cuente con certificación basada en modelos y estándares internacionales de Seguridad de la información (ISO 27000)	50
4	Se otorgarán al proponente que cuente con certificación basada en modelos y estándares internacionales de Software SystemDevelopment (CMMI-DEV Nivel 2).	50

De acuerdo con el cuadro de puntaje a asignar y a la documentación presentada por el proponente se tiene:

ITEM	CRITERIO	EVALUACION	PUNTAJE ASIGNADO
1	Se otorgarán al proponente que cuente con certificación basada en modelos y estándares internacionales de: Gestión del negocio; Seguridad de la información (ISO 27000) Software SystemDevelopment (CMMI-DEV Nivel 2).	ARQUITECSOFT S.A.S. Presenta certificación ITMARK ACKNOWLEDGE OF SUCCESSFUL ACHIEVEMENT, la cual cumple con los requerimientos de calidad establecidos	200

De acuerdo con la calificación asignada el proponente obtiene para este ítem DOSCIENTOS (200) puntos.

b) Compromiso de Valor Agregado (Máximo 400 puntos):

En los pliegos de condiciones se establece para este ítem: "**Compromiso de Valor Agregado:** Mejoramiento de la prestación del servicio de Service Desk, para los aplicativos objetos de este proceso de contratación, mediante el desarrollo de contenidos de capacitación, que permitan fortalecer a los funcionarios en el conocimiento de las aplicaciones de uso corporativo (Versiones vigentes a la suscripción del contrato). (400 PUNTOS) Se otorgarán al proponente que, en su ANEXO TÉCNICO, se comprometa a implementar una de las siguientes alternativas:"



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

ALTERNATIVA	CRITERIO	PUNTOS
1	Implementar y gestionar, a través de metodología y plataformas de E-learning, contenidos de capacitación sobre las temáticas: Gestión Documental y PQRD (ARQ-Utilities); Gestión Cuotas Partes (ARQCpartes); Gestión Seguridad Informática (ARQ-Security).	400
2	Implementar y gestionar contenidos sobre las temáticas: Gestión Documental y PQRD (ARQ-Utilities); Gestión Cuotas Partes (ARQCpartes); Gestión de seguridad informática (ARQ-Security); sobre metodologías y plataformas distintas a E-learning.	300

De acuerdo con lo consignado en la propuesta de ARQUITECISOFT S.A.S., en su Anexo Técnico, numeral 4.1. VALOR AGREGADO, manifiesta que:

4.1. VALOR AGREGADO

Arquitecsoft SAS, como parte del mejoramiento de la prestación del servicio de Service Desk, para los aplicativos objeto de este proceso de contratación, se compromete al desarrollo de contenidos de capacitación, que permitan fortalecer a los funcionarios en el conocimiento de las aplicaciones de uso corporativo, bajo las siguientes especificaciones:

ALTERNATIVA	CRITERIO	PUNTOS
1	Implementar y gestionar, a través de metodología y plataformas de E-learning, contenidos de capacitación sobre las temáticas: Gestión Documental y PQRD (ARQ-Utilities); Gestión Cuotas Partes (ARQCpartes); Gestión Seguridad Informática (ARQ-Security).	400

De acuerdo con el compromiso manifiesto del proponente, la calificación asignada para este ítem es de CUATROCIENTOS (400) puntos.

De acuerdo con lo anterior el total de puntos obtenidos por el proponente ARQUITECISOFT S.A.S en la evaluación de Calidad es de SEISCIENTOS (600) PUNTOS.

4.3. INCENTIVO PARA LOS BIENES Y SERVICIOS PARA APOYAR LA INDUSTRIA NACIONAL.

Acorde con el literal C del Capítulo IV del pliego de condiciones, se establece que:

"En seguimiento a lo establecido en el artículo 2 de la Ley 816 de 2003 para apoyar la industria nacional, a través del sistema de compras y contratación pública en la evaluación de las Ofertas:



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

- Las Ofertas de servicios nacionales recibirán un puntaje del 20 % del total de puntos obtenidos en la evaluación de las propuestas.

Integrante equipo de trabajo	%
Al oferente nacional, al extranjero con acuerdo, al perteneciente al CAN, y al que alegue reciprocidad, evento este último para el cual deberá presentar certificado que así lo acredite por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia	20% del puntaje total de evaluación

- Las Ofertas de servicios extranjeros que incorporen servicios profesionales, técnicos y operativos nacionales recibirán un puntaje de 15% del total de puntos obtenidos en el factor calidad.

De acuerdo con el Anexo 9, APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL presentado por el proponente, este manifiesta que:

"...el componente colombiano de servicios profesionales, técnicos y operativos que será destinado para la ejecución del contrato; en caso de que se me adjudique, será de origen 100 % colombiano."

Por lo tanto, dado que el proponente incorpora el 100% del personal nacional, obtiene un total de DOSCIENTOS (200) puntos adicionales que corresponden al 20% del total de 1000 puntos obtenidos para la propuesta (Precio 400 y Calidad 600).

4.4. Calificación.

Como resultado de los numerales anteriores se obtiene la siguiente calificación:

Factores de Ponderación	Puntaje Máximo
1. Precio	400
2. Calidad	600
TOTAL EVALUACION	1000
3. Incentivo para los bienes y servicios para apoyar la industria nacional	200
Gran Total	1200

El puntaje total obtenido en la valuación por la firma ARQUITECISOFT S.A.S. es de MIL DOSCIENTOS (1200) puntos.



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

5. CONCLUSIÓN DE LA EVALUACIÓN.

Luego de efectuada la calificación de la respectiva evaluación del Precio (valor total de la propuesta) y Calidad (condiciones técnicas), presentada por la firma ARQUITECSOFT S.A.S, el puntaje obtenido fue de 1200 puntos conforme a lo estipulado en los pliegos de condiciones definitivos de la Licitación Pública CVC No. 06 de 2016, por lo tanto, puede continuar con el proceso para una eventual adjudicación.

Para constancia se firma el día quince (15) de noviembre de 2016 en la ciudad de Santiago de Cali.

ALBERTO NOÉ GIRALDO

Ing. Alberto Noé Giraldo Sánchez.
Profesional Especializado
Oficina de Tecnologías de Información – CVC.

Omar Orlando Cataño García

Ing. Omar Orlando Cataño García
Profesional Especializado
Oficina de Tecnologías de Información – CVC.



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

Página 1 de 2

MEMORANDO

0420 - 772522016

PARA:	Ing. DIEGO ALEXANDER MILLAN Jefe OTI
DE:	Dirección Financiera
ASUNTO:	Evaluación Propuestas Licitación Pública CVC N° 6 de 2016
FECHA:	Noviembre 10 de 2016

En atención al Memorando 0130-772522016 y previa validación de la documentación solicitada, me permito presentar el resultado de la evaluación de las propuestas de **ARQUITECSOFT S.A.S.** y **BITS AMERICAS S.A.S.** para la contratación del asunto, cuyo objeto es "SERVICIO DE SOPORTE, ACTUALIZACIÓN Y MANTENIMIENTO (SAM) DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN ARQ-UTILITIES, ARQ-SECURITY, ARQ-CPARTES QUE OPERAN EN LA CORPORACIÓN"

ARQUITECSOFT S.A.S.				
		EVALUACION		
CAPACIDAD FINANCIERA	CALCULO	RESULTADO DEL INDICADOR	RESULTADO MIN. REQUERIDO	CUMPLE
INDICE DE LIQUIDEZ	Act. Corriente/Pas. Corriente	1,6	>= 1,5	SI
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	(Pasivo Total/Activo Total)*100	43%	<= 60%	SI
RAZON COBERTURA DE INTERESES	(Utilidad Op./Gtos Interes)*100	173,0	>= 1	SI
EVALUACION CAPACIDAD ORGANIZACIONAL				
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	CALCULO	RESULTADO DEL INDICADOR	RESULTADO MIN. REQUERIDO	CUMPLE
RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO	(Utilidad Op./Patrimonio)*100	78%	>=5%	SI
RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS	(Utilidad Op./Activo total)*100	44%	>=3%	SI

De acuerdo con el anterior resultado, el proponente **ARQUITECSOFT S.A.S.** **CUMPLE** con la presentación de la documentación requerida y con el nivel mínimo exigido en todos y cada uno de los indicadores Financieros y de Capacidad Organizacional, por lo tanto se declara **HABILITADO** para continuar en el proceso de evaluación y calificación de propuestas.

De otra parte al proponente **BITS AMERICAS S.A.S.** no fue posible adelantarle el proceso de verificación de los requisitos habilitantes de carácter financiero y organizacional toda vez que no presenta el RUP actualizado con la Información

Comprometidos con la vida



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

Página 2 de 2

Financiera a Diciembre de 2015, por tal razón hasta el momento de esta validación permanece **INHABILITADO**.

Cordialmente,

MARTHA ELENA ARBOLEDA R.

Directora Financiera

Proyectó: Carlo Giovanni Pinzón Hincapié – Grupo de Tesorería y Gestión de Capitales

Comprometidos con la vida



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

Página 1 de 4
0110-772592016

MEMORANDO

PARA:	Ing. Diego Alexander Millan Londoño-Jefe Oficina Tecnologías de la Información
DE:	Verificador Jurídico Designado
ASUNTO:	Verificación requisitos jurídicos de las propuestas presentadas para la Licitación Pública CVC No. 06 de 2016
FECHA:	Santiago de Cali, 11 de noviembre de 2016

OBJETO: "Servicio de soporte, actualización y mantenimiento (SAM) de los sistemas de información ARQ – UTILITIES, ARQ - SECURITY, ARQ – CPARTES, QUE OPERAN EN LA CORPORACIÓN"

PRESUPUESTO: Se estimó en la suma CINCO MIL DOSCIENTOS OCHENTA MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS CINCO PESOS MONEDA CORRIENTE (\$5.280.682.905.00), IVA incluido, suma que será financiada de conformidad con los Certificados de Disponibilidad Presupuestal No. 2024 para la vigencia 2016; No. 7 para la vigencia 2017, No. 6 para la vigencia 2018 y No. 6 para la vigencia 2019, todos expedidos el 14 de septiembre de 2016, los cuales se afectarán de acuerdo con el valor de la contratación adjudicada.

PROPONENTES: Conforme al Acta de Cierre del 4 de noviembre de 2016, se efectúa verificación requisitos habilitantes de capacidad jurídica a los proponentes presentados, en los términos del Capítulo III, literal A. del Pliego de Condiciones, conforme al numeral 1 del artículo 5 de la Ley 1150 de 2007, donde se establece que la capacidad jurídica será objeto de cumplimiento como requisito habilitante para la participación en el presente proceso de selección y no otorgará puntaje, así:

1. PROPONENTE: ARQUITECISOFT S.A.S., NIT. 900.214.463-0

REQUISITOS DE CARÁCTER JURÍDICO	FOLIOS	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACION
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA, Anexo No. 1 firmada por el Representante Legal del Proponente	9-10	X		
FOTOCOPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANIA del Representante Legal del Proponente	12	X		
PODER	N.A.			
FOTOCOPIA DE LA LIBRETA MILITAR del Representante Legal del Proponente, cuando es menor de 50 años	14	X		

Comprometidos con la vida



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

Página 2 de 4

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL ARQUITECSOFT S.A.S. Expedición: 20 de Octubre de 2016 NIT. 900.214.463-0 Objeto: Diseño, construcción, implementación, asesoría, consultoría y comercialización de software para empresas de servicios públicos, empresas públicas y privadas, distribución de equipos informáticos y telemáticos y comercio de otros productos y servicios del sector informático. Existencia: 18 de Abril de 2008 Inscrita: 21 de Abril de 2008 Domicilio: Avenida 5C Norte No. 47A - 08 - Cali, Valle Teléfonos: (2) 3797724 Correo Electrónico: info@arquitecsoft.com Duración: Indefinida Representante Legal: Héctor Javier Cuervo Ramírez Identificación: 94.395.134 de Tuluá, Valle Facultades: El Representante Legal no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Revisor Fiscal: Edit Andrea Russi Bareño, C.C. 1.116.234.505 T.P. 153360-T	34-36 Ambas caras	X		
CERTIFICACIÓN SOBRE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CON EL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PAGO DE APORTES PARAFISCALES, Anexo No. 3	16-17	X		
CERTIFICADO DEL RUT	19-23	X		
ESTATUTOS (copia de la parte pertinente) O AUTORIZACIÓN DEL ORGANISMO SOCIAL CORRESPONDIENTE	N.A.			
PACTO DE TRANSPARENCIA Y PROBIDAD, Anexo No. 4	25-26	X		
GARANTÍA SERIEDAD DE LA OFERTA (10% del Valor de la Oferta) con vigencia de 60 días calendario contados a partir de la fecha de entrega de propuestas Aseguradora: Solidaria de Colombia Póliza: 430-47-994000036711 Tomador: ARQUITECSOFT S.A.S Amparo: Seriedad de la Oferta Valor Asegurado: \$528.068.290,50 Vigencia desde: 04/11/2016 hasta 04/01/2017	28-31	X		
CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO o UNION TEMPORAL, Anexo No. 5 o 6	N.A.			

Consultados los antecedentes disciplinarios, fiscales y penales de la firma ARQUITECSOFT S.A.S, y de su Representante legal se encontró que no tienen asuntos pendientes con las autoridades judiciales y que no se encuentran reportados en la Procuraduría General de la Nación, ni en la Contraloría General de la República.

Por todo lo anterior, la propuesta presentada por la firma ARQUITECSOFT S.A.S, NIT. 900.214.463-0 representada legalmente por el señor Héctor Javier Cuervo Ramírez, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 94.395.134 de Tuluá, queda habilitada jurídicamente para continuar en las siguientes fases de habilitación y de evaluación.

✓

Comprometidos con la vida



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

Página 3 de 4

**2. PROPONENTE: BUSSINES INFORMATION TECHNOLOGY & SYSTEMS S.A.S.,
NIT: 900.207.800-0**

REQUISITOS DE CARÁCTER JURÍDICO	FOLIOS	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACION
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA, Anexo No. 1 firmada por el Suplente del Representante Legal del Proponente	4-5	X		
FOTOCOPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANIA del Suplente del Representante Legal del Proponente	6	X		
PODER	N.A.			
FOTOCOPIA DE LA LIBRETA MILITAR del Representante Legal del Proponente, cuando es menor de 50 años		X		Fue subsanado
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL BUSSINES INFORMATION TECHNOLOGY & SYSTEMS S.A.S. Expedición: 2 de Noviembre de 2016 NIT: 900.207.800-0 Objeto: Desarrollo de software, asesoría técnica en sistemas, consultoría en sistemas de información, administración de infraestructura tecnológica (...) Existencia: 11 de Marzo de 2008 Inscrita: 25 de Marzo de 2008 Domicilio: Calle 81 No. 21 A - 03 Bogotá D.C. Teléfonos: (1) 7436953/54 Correo Electrónico: info@bitsamericas.com Duración: Indefinida Representante Legal: Jorge Alexander Salcedo Bautista Identificación: 91.491.106 de Bucaramanga, Santander Facultades: Ejecutar o celebrar todos los actos o contratos comprendidos, dentro del giro ordinario de los negocios sociales, sin limitación en la cuantía. Revisor Fiscal: Servicios de Auditoría y Consultoría de Negocios S.A.S., Nit: 800.174.750-4, Sandra Yaneth Vargas; C.C.C 52.008.538, T.P. 93297-T	12-15 Ambas cañas	X		
CERTIFICACIÓN SOBRE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CON EL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PAGO DE APORTES PARAFISCALES, Anexo No. 3	7-8	X		Fue subsanado
CERTIFICADO DEL RUT	9	X		
ESTATUTOS (copia de la parte pertinente) O AUTORIZACIÓN DEL ORGANISMO SOCIAL CORRESPONDIENTE	N.A.			
PACTO DE TRANSPARENCIA Y PROBIIDAD, Anexo No. 4	10-11	X		
GARANTÍA SERIEDAD DE LA OFERTA (10% del Valor de la Oferta) con vigencia de 60 días calendario contados a partir de la fecha de entrega de propuestas Aseguradora: Seguros del Estado S.A. Póliza: 45-44-101077451 Tomador: Bussines Information Technology & Systems S.A.S. Amparo: Seriedad de la Oferta Valor Asegurado: \$528.068.290,50 Vigencia desde: 04/11/2016 hasta 04/01/2017	16-20	X		
CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO o UNIÓN TEMPORAL, Anexo No. 5 o 6	N.A.			

Se hace constar que durante el proceso de verificación de capacidad jurídica, mediante correo electrónico se solicitó al Suplente del Representante Legal la firma **BUSSINES INFORMATION TECHNOLOGY & SYSTEMS S.A.S.** subsanar la presentación de la Libreta Militar y la certificación de aportes a la seguridad social y parafiscales suscrita por el revisor fiscal, documentos que fueron presentados en los términos y plazo exigidos.

Comprometidos con la vida



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

Página 4 de 4

Consultados los antecedentes disciplinarios, fiscales y penales de la firma **BUSSINES INFORMATION TECHNOLOGY & SYSTEMS S.A.S.** y de su Representante legal se encontró que no tienen asuntos pendientes con las autoridades judiciales y que no se encuentran reportados en la Procuraduría General de la Nación, ni en la Contraloría General de la República.

Por todo lo anterior, la propuesta presentada por la firma **BUSSINES INFORMATION TECHNOLOGY & SYSTEMS S.A.S.**, NIT: **900.207.800-0** representada legalmente por el señor Jorge Alexander Salcedo Bautista, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 91.491.106 de Bucaramanga, queda habilitada jurídicamente para continuar en las siguientes fases de habilitación y de evaluación.

Santiago de Cali, 11 de noviembre de 2016


JAIRO ESPAÑA MOSQUERA
Verificador Requisitos Jurídicos

Comprometidos con la vida



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 11/11/2016 a las 10:54:42 el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N° 94395134 y
Nombres: CUERVO RAMÍREZ HECTOR JAVIER

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de acuerdo con el art. 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula correspondan con el documento de identidad suministrado.

Si tiene alguna duda con el resultado, por favor acérquese a las instalaciones de la Policía Nacional más cercanas.

Esta consulta solo es válida para el territorio colombiano obedeciendo a los parámetros establecidos en el ordenamiento constitucional.

[Volver al Inicio](#)

POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA

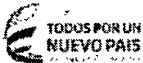
Carrera 59 N° 26-21, CAN. Bogotá DC.

Atención administrativa de lunes a viernes de 8 am a 12 pm y 2 pm a 5 pm

Requerimientos ciudadanos 24 horas

Línea de Atención al Ciudadano Bogotá: (571) 3159111/9112 - Resto del país: 018000 910 400

FAX: (571) 3159581 - E-mail: lineadirecta@policia.gov.co



Presidencia
de la República



Ministerio
de Defensa



Gobierno
en Línea



Portal Único
de Contratación



Todos los derechos reservados 2011.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 88216926



WEB
10:55:34
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 11 de noviembre del 2016

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) HECTOR JAVIER CUERVO RAMIREZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 94395134:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se derivan de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN:

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 88217042



WEB
10:57:44
Hoja 1 de 01

Bogotá D.C., 11 de noviembre del 2016

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(ía) señor(a) ARQUITÉCSOFT S.A.S., identificado(a) con NIT, número 9002144630:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIÓ ENRIQUE CASTRO GONZÁLEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN:

ESTÉ CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS FISCALES Y JURISDICCION COACTIVA

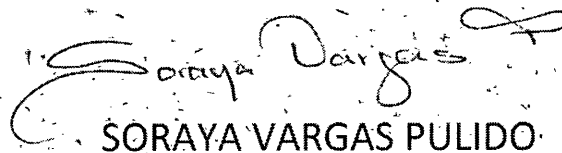
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 11 de noviembre de 2016, a las 10:55:34, el número de identificación de la Persona Jurídica y el Representante Legal respectivamente, relacionados a continuación, **NO SE ENCUENTRAN REPORTADOS COMO RESPONSABLES FISCALES.**

No. Identificación P/J	9002144630
No. Identificación R/L	94.395.134
Código de Verificación	11497362452016

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando los números consignados en los respectivos documentos de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.


SORAYA VARGAS PULIDO



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 11/11/2016 a las 10:54:05 el ciudadano con Cédula de Ciudadanía, N° 91491106 y Nombres: SALCEDO BAUTISTA JÓRGÉ ALEXÁNDER

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de acuerdo con el art. 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

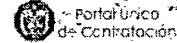
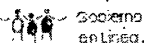
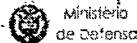
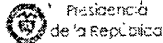
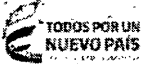
Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula correspondan con el documento de identidad suministrado.

Si tiene alguna duda con el resultado, por favor acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Esta consulta solo es válida para el territorio colombiano obediendo a los parámetros establecidos en el ordenamiento constitucional.

Volver al Inicio

POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA
Carrera 59 N° 26-71 CAN, Bogotá DC
Atención administrativa de lunes a viernes de 8 am a 12pm y 2pm a 5pm
Requerimientos ciudadanos 24 horas
Línea de Atención al Ciudadano Bogotá: (571) 3159111/9:12 - Resto del país: 018000 910 100.
FAX (571) 3159581 - E-mail: lineaderecepcion@policia.gov.co



Todos los derechos reservados 2011.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 88217071



WEB
10:58:33
Hoja 1 de 01

Bogotá, DC, 11 de noviembre del 2016.

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JORGE ALEXANDER SALCEDO BAUTISTÁ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 91491106:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se derivan de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN:

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO Nº. 88217099



WEB:

10:59:14

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 11 de noviembre del 2016

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI) el(la) señor(a) BUSINESS INFORMATION TECHNOLOGY & SYSTEMS S A SIGLA BITS AMERICAS, identificado(a) con NIT número 9002078000:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZÁLEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN:

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S); SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS FISCALES Y JURISDICCION COACTIVA

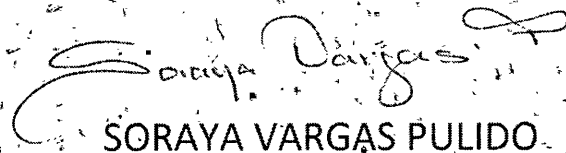
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 11 de noviembre de 2016, a las 10:54:15, el número de identificación de la Persona Jurídica y el Representante Legal respectivamente, relacionados a continuación, **NO SE ENCUENTRAN REPORTADOS COMO RESPONSABLES FISCALES.**

No. Identificación P/J	9002078000
No. Identificación R/L	91.491.106
Código de Verificación	11456422172016

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando los números consignados en los respectivos documentos de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.


SORAYA VARGAS PULIDO

Jairo España Mosquera

De: Jairo España Mosquera <jairo.espana@cvc.gov.co>
Enviado el: jueves, 10 de noviembre de 2016 5:14 p. m.
Para: 'info@bitsaméricas.com'
Asunto: RV: licitación pública.CVC No. 06 de 2016 - Subsanciación de documentos

Santiago de Cali, 10 de noviembre de 2016

Señor,
Jorge Alexander Salcedo Bautista
Representante Legal
Business Information Technology & Systems S.A.S.

Asunto: Subsanciación de Documentos Licitación No. 06 de 2016

Efectuada verificación a los documentos de carácter jurídico presentados con la propuesta se encuentra, que no adjuntó la fotocopia de la libreta militar del Representante legal; por otra parte el certificado de cumplimiento de las obligaciones con el sistema de seguridad social integral y pago de aportes parafiscales, se encuentra suscrito por el Representante legal, siendo el competente el Revisor fiscal; razón por la cual se le solicita presentar estos documentos por tratarse de requisitos habilitantes exigidos en el pliego de condiciones.

Para la presentación de la fotocopia de la libreta militar y del certificado del cumplimiento de las obligaciones con el sistema de seguridad social integral y pago de aportes parafiscales, se le concede plazo preclusivo y perentorio hasta el día viernes 11 de noviembre a las 10:00:00 a.m.

Estos documentos podrán ser enviados por medio físico o electrónico ya sea a la Carrera 57 # 11-29 C.A.C, en la Ciudad de Santiago de Cali o al correo electrónico oti@cvc.gov.co

En todo caso los documentos debe ser dirigidos al Proceso de Contratación Licitación - CVC No. 06 - 2016, adelantado por la Oficina Tecnologías de la información con indicación clara de los datos del remitente.

En caso de no ser presentados los documentos requeridos en el plazo preclusivo y perentorio establecido, se dará aplicación a causal de rechazo contenida en el literal G. del Capítulo IV del Pliego de Condiciones.

Favor confirmar recibo.

Atentamente,

JAIRO ESPAÑA MOSQUERA
Profesional Especializado G-20 Grupo Jurídico Administrativo
Oficina Asesora de Jurídica
Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca - CVC
Teléfono 3310100 Ext. 1412

"La paz es un derecho y un deber de obligatorio cumplimiento" Art. 22 C.P.

Jairo España Mosquera

De: Carolina Vellojin Soler <carolina.vellojin@bitsamericas.com>
Enviado el: viernes, 11 de noviembre de 2016 9:30 a. m.
Para: oti@cvc.gov.co
CC: jairo.espana@cvc.gov.co
Asunto: RE: licitación pública CVC No. 06 de 2016 - Subsanación de documentos
Datos adjuntos: CERTIFICACION PARAFISCALES OCTUBRE DE 2016.pdf; Libreta Militar_Alex_Salcedo.pdf; 15919099 Planilla liquidación aportes Octubre2016 2.pdf; 15991902 Planilla liquidación aportes Octubre2016.pdf

Buenos días,

Según su solicitud anexo remito los documentos solicitados:

Cordial saludo,

[logo-color]

Carolina Vellojin Soler | Contador

carolina.vellojin@bitsamericas.com <mailto:carolina.vellojin@bitsamericas.com>

PBX: (57 1) 743 6953-54 Ext.101 | Cel: 310 2594725 | www.bitsamericas.com

BITS AMERICAS S.A.S. | Calle 81 Nro. 21A - 03 | Bogotá, Colombia. Síguenos en: [linkedin icono]

<<https://www.linkedin.com/company/bits-americas-s-a-s>> [twitter icono] <https://twitter.com/bits_americas>

[facebook icono] <<https://www.facebook.com/Bits-Americas-179461539138682/>>

De: Jairo España Mosquera [mailto:jairo.espana@cvc.gov.co] Enviado el: jueves, 10 de noviembre de 2016 5:14 p. m.

Para: Información General <info@bitsamericas.com <mailto:info@bitsamericas.com>>

Asunto: RV: licitación pública CVC No. 06 de 2016 - Subsanación de documentos

Santiago de Cali, 10 de noviembre de 2016

Señor

Jorge Alexander Salcedo Bautista

Representante Legal

Business Information Technology & Systems S.A.S

Asunto: Subsanación de Documentos Licitación No. 06 de 2016

Efectuada verificación a los documentos de carácter jurídico presentados con la propuesta se encuentra, que no adjuntó la fotocopia de la libreta militar del Representante legal; por otra parte el certificado de cumplimiento de las obligaciones con el sistema de seguridad social integral y pago de aportes parafiscales, se encuentra suscrito por el Representante legal, siendo el competente el Revisor fiscal; razón por la cual se le solicita presentar estos documentos por tratarse de requisitos habilitantes exigidos en el pliego de condiciones.

Para la presentación de la fotocopia de la libreta militar y del certificado del cumplimiento de las obligaciones con el sistema de seguridad social integral y pago de aportes parafiscales se le concede plazo preclusivo y perentorio hasta el día viernes 11 de noviembre a las 10:00:00 a.m.

Estos documentos podrán ser enviados por medio físico o electrónico ya sea a la Carrera 57 # 11-29 C.A.C, en la Ciudad de Santiago de Cali o al correo electrónico oti@cvc.gov.co <<mailto:oti@cvc.gov.co>>

En todo caso los documentos debe ser dirigidos al Proceso de Contratación Licitación -CVC No. 06 - 2016, adelantado por la Oficina Tecnologías de la información con indicación clara de los datos del remitente.

En caso de no ser presentados los documentos requeridos en el plazo preclusivo y perentorio establecido, se dará aplicación a causal de rechazo contenida en el literal G. del Capítulo IV del Pliego de Condiciones.

Favor confirmar recibo.

Atentamente,

JAIRO ESPAÑA MOSQUERA

Profesional Especializado G-20 Grupo Jurídico Administrativo Oficina Asesora de Jurídica Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca - CVC Teléfono: 3310100 Ext. 1412

"La paz es un derecho y un deber de obligatorio cumplimiento" Art. 22 C.P.

[firma]



Grant Thornton

An instinct for growth

Bogotá D.C, 10 de noviembre de 2016

**La Suscrita Revisora Fiscal de
Business Information Technology & Systems S.A.S
NIT: 900.207.800-0**

Servicios de Auditoría y Consultoría
de Negocios S.A.S.

NIT 800.174.750-4
Calle 102A No. 47A - 09
T +57 1 705 9000
F +57 1 622 6614
E info@co.gt.com
www.granthornton.com.co
Bogotá D.C. Colombia

Con base en los registros contables los cuales se llevan conforme a los requisitos legales y se encuentran debidamente respaldados por los documentos de carácter interno y externo en poder de la Compañía BITS AMERICAS S.A.S.

Certifica que:

La sociedad ha dado cumplimiento integral y oportuno a todas las obligaciones generadas por el sistema de Seguridad Social y pagado los aportes parafiscales a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto de Bienestar Familiar y Servicio de Aprendizaje - SENA, con corte al 31 de octubre de 2016, en cumplimiento con el Artículo 50 de la Ley 189 de 2002, modificada por la Ley 828 de año 2013, 1438 de 2011, y la Ley 1607 de 2012, y su decreto reglamentario 0862 del 2013.

La presente certificación se expide por solicitud de la Administración

SANDRA YANETH VARGAS RODRIGUEZ

Revisora Fiscal

Tarjeta Profesional No. 93297-T

Designada por Servicios de Auditoría y Consultoría de Negocios S.A.S.


2016 - 4994

REPUBLICA DE COLOMBIA
 TERCERAS FUERZAS ARMADAS

76092105780

SALCEDO BAPTISTA
 JORGE ALEXANDER

BACHILLER



REPUBLICA DE COLOMBIA
 TERCERAS FUERZAS ARMADAS

76092105780

MARIANO MARCELO G.

BACHILLER

PAE 1 DE 2

DATOS GENERALES

TIPO 1 NÚMERO: 99037870-9
 NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: BITS AMERICA SAS
 CIUDAD ADMINISTRATIVO: BUCARÁ, D.C.
 DIRECCIÓN: Calle 82 No. 18 - 10 Chiriquí 801

TIPO PRESENTACION: U C S D
 SUCURSAL / DEPENDENCIA: PRINCIPAL
 CODIGO: 11001

TIPO EMPRESA: PUBLICA PRIVADA MIXTA
 CLASE DE APORTANTE: PENSIONADO GRANDE INDEPENDIENTE
 VALOR NOMINA: 78.279.000

PERIODO DE COTIZACION: SALUD PENSIONES RIESGOS LAB. C.C.F. SENA ICBF
 MES: 11 AÑO: 2018
 CORREO ELECTRONICO: rian@bitsamerica.com

NUMERO DE COTIZACION: 15391802
 ACTIVIDAD ECONOMICA: 16201

FECHA DE APORTA: 2018/11/02
 EMPLEADOS: 43
 N. AUTORIZACION: 224612879

TOTAL APORTES DEL PERIODO A SALUD POR ADMINISTRADORA		TOTAL APORTES DEL PERIODO A Cajas por Administradora		TOTAL APORTES DEL PERIODO A CCF Y SERIA	
COD APL	INTERS	COTIZ. OBLIGATORIA	COTIZ. VOL. ADELANTADO	COTIZ. VOL. ADELANTADO	INT. MORA
EP5001	63011931-0	942.200	0	0	0
EP5002	20015002-4	121.740	0	0	0
EP5003	8002514454	52.700	0	0	0
EP5004	8003670627	132.690	0	0	0
EP5005	8003670627	308.860	0	0	0
EP5006	8003670627	548.400	0	0	0
EP5007	8003670627	45.800	0	0	0
EP5008	8003670627	225.000	0	0	0
EP5009	8003670627	37.000	0	0	0

TOTAL APORTES DEL PERIODO A PENSIONES POR ADMINISTRADORA		TOTAL APORTES DEL PERIODO A Cajas por Administradora		TOTAL APORTES DEL PERIODO A CCF Y SERIA	
COD APL	INTERS	COTIZ. OBLIGATORIA	COTIZ. VOL. ADELANTADO	COTIZ. VOL. ADELANTADO	INT. MORA
224201	8002514454	5.107.059	0	0	0
224201	8002514454	4.245.138	0	0	0
224201	8002514454	548.700	0	0	0
224201	8002514454	945.000	0	0	0
224201	8002514454	1.804.315	0	0	0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES										NOVEDADES										VALOR IBC										LIQUIDACION DE APORTES						
Nº	TIPO	NUMERO	APELLIDOS Y NOMBRES	COD EPS	COD AFP	COD CAJA	E	R	O	REF	TDE	TAE	TAP	VSP	VTR	VST	SLN	KGE	LME	VAC	APV	VCT	E	RUEVA EPS	RUEVA AFP	IBC SALUD	IBC PENSION	IBC CAJAS	IBC RIESGOS	MOTIVO COBRANTE	MOTIVO COBRANTE EN	COTIZ PENSION	FONDO SOLIDAR PENSION	APORTE VOLUNT PENSION	COTIZ SALUD UPD ADICIONAL	UPD ADICIONAL
1	CC	102309425	ESBALLOS BERNARDEZ CHRISTIAN CARILLO	EPS017	20301	CCF56																				3,000,000	3,000,000	3,045,000	3,000,000		380,000	3,380,000	0	520,000	0	
2	CC	113000009	MORALES SALAZAR CARLOS ANDRES	EPS048	20301	CCF56																				1,500,000	1,500,000	1,500,000	1,500,000		340,000	1,840,000	0	520,000	0	
3	CC	14820665	AMAYA ESCANDON ALEJANDER	EPS001	20301	CCF56																				3,200,000	3,200,000	3,200,000	3,200,000		512,000	3,712,000	0	128,000	0	
4	CC	1652380	TEANDRO REYES FERRACISCO JAVIER	EPS001	1514	CCF56																				2,100,000	2,100,000	2,100,000	2,100,000		336,000	2,436,000	0	84,000	0	
5	CC	94071455	BENK RAMIREZ VICTOR BARRD	EPS065	20301	CCF56																				2,500,000	2,500,000	2,500,000	2,500,000		400,000	2,900,000	0	104,000	0	
6	CC	94513526	DURAN REPOVADEZ WILBER	EPS002	23101	CCF56																				2,250,000	2,250,000	2,250,000	2,250,000		360,000	2,610,000	0	94,000	0	